



RAÚL EDUARDO IRIGOYEN

AGUAFUERTES JUDICIALES

ÍNDICE

Introducción

El Oreja

Los Toldos

Qué es un Magistrado

El Yeti

Jueces Anónimos

La Puerta

Napoleón

Recomendación

Fantasmas

Caos en el Palacio

De todo..., como en botica

INTRODUCCIÓN

En el devenir juvenil de mi carrera judicial y posteriormente, fui conformando una serie de sintéticos bocetos, relacionados con diferentes situaciones que nunca pensé publicar y denomino “aguafuertes”, por su pequeñez, siguiendo ese simple estilo literario que el gran escritor utilizara por primera vez. Recuerdos que podrían haberse transformado en cuentos, pero no consideré que tuvieran envergadura para esa forma. Luego, ya jubilado, decidí escribir una obra que se denominaría “Confesiones de un Juez de Instrucción”, en la cual recogía algunos de ellos. Finalizada, siguió el mismo camino; decidí no darlas a luz pues me pareció que no tenía la suficiente envidia y me ocuparon otras que se editaron. “Confesiones” ha quedado únicamente para familiares y amigos. Ahora, ya mayor, la querida vida judicial vuelve a mí, especialmente esas simples y casi perdidas anotaciones referidas a momentos festivos, tristes, absurdos, grotescos, irresponsables; nunca conocidos fuera del ámbito judicial. Podría denominarlas de un mundo en ropa interior, “paños menores” como antes se decía. Este mundo, como el de todas las profesiones, nos presenta la versatilidad humana. Reconozco, no obstante, en algunos la modestia y escasa magnitud, pero como entiendo que pueden ser interesantes para colegas, mis años me liberan y valoro la posibilidad que esta presentación sea aceptada como una versión ignota de la Justicia. Muchos neófitos se preguntarán que

existe dentro de los vetustos edificios del Poder Judicial. Más aún, quizás integrantes de ella se verán representados y/o conocerán hechos similares. Desde luego no aportaré datos para identificar a los participantes y, también, seguramente seguirá el recoleto camino de “Confesiones”.

EL OREJA

Esta es una historia de adulones. Nos encontramos en la ciudad de Buenos Aires, transitando los primeros años de la década de 1950. Regía en su segundo mandato el Gobierno Justicialista, cuya actividad legislativa había logrado poder beneficiar a los postergados, con una serie de medidas que colocaban a nuestra población a la cabeza de los derechos sociales, del concierto mundial, que aún perduran no obstante tentativas para diluirlas. Entre ellas el voto a la mujer, como primer reconocimiento de otros derechos vitales. En la esquina de Charcas y Paraná, del Barrio Norte, se alzaba un antiguo y coqueto edificio, muy mal mantenido como todas las oficinas públicas. Allí se asentaba el Juzgado Correccional J, compuesto por cuatro Secretarías y con un plantel de poco más de veinte empleados. En él regía un Juez, probo y trabajador, partidario del régimen imperante. En una de las Secretarías se desempeñaba como Oficial Primero, a cargo del personal, un hombre maduro, bajo, delgado, de mirada huidiza, muy atento a todas las situaciones del lugar y de las otras secretarías. Conservaba, aún, la antigua costumbre de los oficinistas de lucir en los brazos negra lustrina, para proteger la camisa y visera verde de celuloide. Ésta, además de resguardar sus ojos, le permitía observar sin ser advertido. Digamos que su apellido era Pérez, en beneficio de sus hijas, magníficas personas a quien llegué a conocer, muy alejadas del estilo de éste. Pérez, obsecuente, al estilo de un Gran Visir, tenía al tanto al Magistrado de todos los sucesos del Tribunal. Especialmente los malos, con lo cual se había ganado la animadversión de sus compañeros. Éste adulón, que no perdía oportunidad de tratar de congraciarse con el Juez, era reservista del Ejército Argentino, lo que permanentemente recordaba a quien deseara escuchar. Así las cosas, llegó un Primero de Mayo en el cual, como era costumbre se convocaba a Plaza de Mayo a los trabajadores, en recuerdo de tan importante fecha. Algún adulón, otro, pero éste del Gobierno, se le ocurrió cursar una

invitación al Poder Judicial para que los empleados concurrieran, previo desfile por algunas arterias. A los integrantes de la Corte Suprema, también adheridos, le pareció una buena idea y enviaron invitación a todos los tribunales inferiores. Pocos aceptaron, pero el Juez del Correccional J así lo dispuso y ese día, a primera hora estuvieron formados todos los empleados al frente del Juzgado. La columna, con Pérez a la cabeza, tocado con un gorro de reservista, marchó marcialmente hacia el Palacio de Justicia, en procura de otras unidades judiciales para desembocar en la Plaza de Mayo. Hasta allí todo se desenvolvía normalmente, si podemos llamar normal a esa insólita situación, en la cual Pérez capitaneando hacía marcar el paso a su grupo, ante la mirada asombrada de los transeúntes que se mofaban y les gritaban chanzas. Pero, al llegar al Palacio se encontraron con una numerosa muchedumbre compuesta por empleados de Juzgados que no habían aceptado la invitación y dos o tres grupos que se sumarían. Las bromas no faltaron y los gritos contra Pérez, de quien conocían sus antecedentes, se multiplicaron: ¡buchón, alcahuete! La algarabía ya se había transformado en fiesta: chismoso, batidor, botón, soplón, rufián, oreja y cuántos más que ya no recuerdo. Los integrantes de la agrupación avergonzados, pero Pérez seguía marcando el paso inmutable hacia el encuentro en la Plaza. Desde ese día todos lo conocieron como El Oreja, con la generosidad que los compañeros judiciales se compadecen de los defectuosos, cuando otro apodo más severo hubiera sido ajustado.

LOS TOLDOS

Llegaron con el verano. Blancos y grandes. Impolutos. Se bajaban al comienzo del día judicial y subían al finalizar la jornada, cual rito reglamentario, luego del izamiento y recogimiento de la enseña patria, adosada al frente del Juzgado. Resguardaban del calor. Pero, pronto se advirtió una particularidad de estos monstruos estivales. Cuando estaban cerrados y llovía, juntaban entre sus pliegues grandes cantidades de agua. ¡Oh regocijo! La pícara Juvenilia Judicial de parabienes, pues comenzaron los juegos. Eran muy simples. El antiguo edificio se encontraba en una esquina céntrica y al bajar los toldos,

cargados con agua, si el cálculo era correcto y la ocasión propicia, el aluvión caía sobre algún desprevenido transeúnte. Pero para ello era necesario el concierto de dos cómplices. Uno que maniobraba las cuerdas y el otro, más técnico, encargado de calcular la distancia, velocidad del peatón y demás factores, para que las dos masas se encontraran en el momento indicado. Cuando esto ocurría, el sorprendido debía creer en una hecatombe, pues tal era la cantidad de agua que generalmente trastabillaba. Siempre estaba la excusa. Sin embargo, una vez Robertito von Papen realizó la descarga sin apoyatura. En la esquina se encontraban discutiendo cinco robustos italianos y la tentación de mojarlos desde un segundo piso fue demasiado grande. Los nobles peninsulares quedaron empapados, pero la curiosidad de Robertito lo vendió. Al advertir su cara sonriente en la ventana, los cinco cruzaron la calle y desde la vereda opuesta, vociferando e insultando, lo amenazaron con los puños mientras la gente se arremolinaba alrededor y todos señalaban al Juzgado. Ese día Robertito se quedó trabajando casi hasta la medianoche, con un digno espíritu laborioso. El escándalo resultó tal, que el juego llegó a oídos del Juez y así concluyó.

DOCTOR ¿QUÉ ES UN MAGISTRADO?

Tuvimos suerte de tener un Juez muy honesto y trabajador. No se trataba de una lumbrera, pero sí era prudente y tenía el buen tino de escuchar a sus colaboradores, a quienes reunía en tumultuosos asesoramientos. Éste, nuestro Juez, todos los domingos concurría en persona a comprar el diario. En uno de esos días, una muy fría mañana de invierno, enfundado en un grueso sobretodo y tocado con sombrero, arribó a su quiosco. Apenas llegó, luego del saludo de práctica, el encargado le preguntó: - Doctor, ¿qué es un Magistrado?- El juez, sorprendido por la pregunta, que se refería a su labor, dijo - Bueno, ejem...hummm....., un magistrado es bla, bla ...- explayándose largo rato en la explicación acerca de la jerarquía de un magistrado y finalizó - ¿Por qué me pregunta mijo - ¡Sabe qué pasa, doctor, hoy salió en el diario que ayer, en la whisquería de un magistrado, fulano de tal, mataron a una persona! -. Nuestro Juez se tambaleó. El diarero atinó a sostenerlo y, luego de ayudarlo asentarse y darle un café, le preguntó que

le sucedía. Él musitó - Es uno de mis Secretarios- Así era, ese Fulano se trataba de un jerarquizado empleado. Un funcionario judicial y la actividad comercial estaba prohibida. Mucho más esa. Resulta que, frente a una plaza, cercana al Palacio de Justicia, se encontraba una whiskería de moda, que era propiedad de un Secretario de Tribunales, justamente de nuestro Juzgado. Allí, una noche mataron a un conocido patotero y el propietario, tuvo el mal tino de sacar el cadáver y depositarlo en otro lugar, para no tener que enfrentar la responsabilidad por su actividad ilegal, contraria al Reglamento Judicial. Nuestro compañero fue suspendido y se lo sometió a un proceso penal por encubrimiento. En su reemplazo, los otros tres Secretarios, se turnaron subrogando esa oficina y al cabo de unos cuatro años, cuando finalizó la causa penal y el encubridor fue condenado, ellos cobraron los sueldos que le hubieran correspondido al suspendido. Era una cifra importante y no se les ocurrió otra idea que organizar una cena con el personal del Juzgado, para festejar la ocasión, sin advertir que se trataba de la caída de un compañero. Varios no concurrimos.

En ese Juzgado trabajaron muchos que luego fueron fiscales, defensores oficiales, jueces, camaristas, ministros y, creo, hasta un jefe del Ejército Revolucionario del Pueblo. Más aún, Secretarios de ese Tribunal crearon una Universidad hoy muy importante, oportunidad que aprovecharon varios compañeros para cursar en tres meses el primer año de la carrera de Abogacía.

EL YETI

En una esquina cercana se encontraba el bar. En la caja siempre él. Flaco, narigón, con un espeso bigote, bajo el cual relucían al hablar algunos dientes de oro. De frente estrecha y demás rasgos típicos, no podía negar ser hijo de la Madre Patria ¿Nuestro hermano? ¿Primo? Preferible no investigar. Recibía el cariñoso apodo de “El Yeti”. Noble exponente de una raza laboriosa, que ha contribuido a engrandecer el país con sus bares, hoteles y pensiones. El Yeti formaba parte de la caja y, como ella, mascullaba continuamente con su inconfundible acento, una jerga incomprensible de números. En tanto los mozos, aquellos que aún no habían llegado a esa escala, revoloteaban a su alrededor. Nuestro pariente tenía un Juicio ¡Yacimiento aurífero para los empleados

judiciales! El Juicio era el tema de los influyentes. Consejos por doquier. Interpretaciones jurídicas ante sus ojos azorados. El Juicio podría arreglarse. Todo era cuestión de tiempo. Mientras tanto se comía y bebía. El Yeti generosamente, sin interés alguno, no permitía que los funcionarios pagasen. El Juicio era muy elástico. ¡Todos saben lo que tardan los juicios y cuán complicados son! Pero, todo llega a su fin y un día El Yeti ingresó al bar desaliñado, desencajado, con los ojos fuera de las órbitas. ¡Había perdido el juicio! A gritos, incomprensibles, buscaba a los influyentes. Éstos, avisados por un mozo cómplice, desaparecieron y nunca más volvieron.

JUECES ANÓNIMOS

En nuestro Juzgado Correccional se investigaban delitos de menor cuantía, cuya pena no superaba los tres años de prisión. Nosotros, los empleados, simples estudiantes de abogacía cuando no totalmente legos, teníamos a nuestro cargo la recepción de la indagatoria. En ella debían deponer los procesados, dar sus descargos por los hechos que se les imputaban y responder nuestras preguntas. Luego llamábamos a la audiencia de prueba, en la cual asumíamos el rol del Fiscal y del Defensor Oficial (cuando no existía uno privado), pedíamos medidas por ambas partes por nuestra cuenta sin intervención de esos funcionarios y, luego, las recibíamos en nombre del Juez. Estas probanzas consistían en declaraciones de testigos e informes si era del caso, que solicitábamos a diferentes organismos. Concluida esta instancia, si no se dictaba un sobreseimiento que redactábamos, llegaba la etapa de la acusación y defensa en las cuales, nuevamente el mismo empleado producía los escritos necesarios, siempre en nombre de los indicados funcionarios que no se presentaban a las audiencias. Por último, generalmente quien llevaba el expediente también elaboraba la sentencia, cuando no la confeccionaba el Secretario, que luego suscribía el Juez. Los fiscales y los defensores no cumplían con sus obligaciones y concurrían solamente a firmar, como si hubieran estado presentes en esos actos procesales, pero generalmente para evitar molestarse, debíamos llevarles los expedientes a sus despachos al sólo efecto de la rúbrica. En resumen, éramos instructores, fiscales, defensores y jueces. Eso sí, no cobrábamos como ellos y felizmente, salvo casos aislados, de una honestidad a toda

prueba. Esta incongruencia la aceptábamos disciplinadamente, pero la irresponsabilidad de los funcionarios era demasiado evidente. Como corolario recuerdo a uno de estos fiscales, hombre maduro que en muchas ocasiones pasaba a firmar, rumbo al club, mientras en la puerta del Juzgado dejaba estacionado su auto descubierto y en asiento delantero se encontraba la acompañante de turno, que siempre era observada y admirada desde los balcones por los empleados. Esto ya no ocurre y las costumbres han cambiado, aunque algunas son peores.

LA PUERTA

Era alta y de buena madera, como todas las del viejo edificio. Separaba dos Secretarías. En una de ellas regía con severo mandato Nínive, un robusto secretario pelirrojo, de carácter muy variable. En la vecina, al otro lado de la tierra de nadie, era empleado Miguelito Lacroze, alegre, despreocupado, sumamente informal, a quien Nínive no miraba con buenos ojos. Ese día éste llevaba adelante, preocupado por el carácter del juicio, una audiencia muy importante. Injurias. Varios personajes, acompañados por sus abogados, se encontraban sentados en torno a una máquina de escribir manipulada por el Secretario. Caras hoscas, disgustadas. El tenso ambiente sólo se alteraba por el tecleo de la máquina. De pronto, con gran estrépito se abrió la puerta. Era Miguelito. Miguelito que entraba cantando, en mangas de camisa, con una toalla al hombro mientras daba los últimos toques con una brocha a su cara enjabonada. Inmutable, cruzó esquivando gente mientras seguía espumándose al son de la canción. Nínive, más colorado que nunca se quedó paralizado, mientras los presentes seguían con la mirada asombrada al intruso, que desapareció luego de trasponer tranquilamente otra puerta. Las partes estallaron en carcajadas y la audiencia se postergó. Desde entonces, luego del siguiente escándalo, la puerta quedó clausurada.

NAPOLEÓN

En nuestro Juzgado en lo Penal Correccional, compuesto por jóvenes empleados, siendo época de poco trabajo, en una de sus secretarías se nombró titular a un flamante, severo y atildado escribano, aún no recibido de abogado. Si bien en el Poder Judicial existe una relación de disciplina casi castrense, esto en cierta medida depende de la edad de los participantes y de su capacidad de mando, no dándose esto último en el caso en cuestión. La relación se comenzó a relajar, no obstante la forzada severidad del Secretario y un día éste colocó, sobre una biblioteca de su despacho, un busto de Napoleón. ¡Caramba! ¡La estatua de un dictador europeo! Al día siguiente, un viernes, el busto se encontró dado vuelta, en penitencia, mirando hacia la pared. ¿Quién ha sido? Preguntó el funcionario. Silencio. ¡Espero que no suceda más! En el edificio totalizando el personal del Juzgado y de dos Fiscalías, eran en total más de 30 empleados, pensó y no dijo nada más. Las hormonas en ebullición, hay chacota, y el lunes siguiente tuvimos una novedad: la estatua apareció con una espada en la mano y luciendo la camiseta del Club Boca Juniors. Nueva advertencia del funcionario, reuniendo al personal de su Secretaría, negando los integrantes cualquier participación en tal alevosía. Dos días tranquilos, pero al jueves siguiente ¡Horror! ¡Mataron al dictador! Napoleón apareció ahorcado colgando de una araña de luz, balanceándose por el viento que ingresaba por una ventana. El Secretario descargó el cuerpo y no dijo nada, rumiando su venganza, pero el mal ya estaba desencadenado. Como si las fuerzas del apocalipsis se pusieran en marcha, nació en diversas formas una acción colectiva contra el Napoleón, en la cual también hasta participaban colegas del Secretario. Trataba de abstraerse trabajando, pero recibía llamadas telefónicas incesantemente con diferentes burlas. Descolgaba el aparato y le llegaban esquelas anónimas que muchos pasaban bajo la puerta de su despacho ¡Muera Napoleón! ¡El Monstruo de Santa Elena! ¡Viva Waterloo! Y algún políglota, admirador de Wellington indicaba “Afrancesados, Ho Home! Así durante unos días y la víctima trataba de mostrarse entera, hasta el suceso final...La mañana amaneció calurosa, pero no anticipaba su desarrollo. Promediaba una jornada de bastante trabajo, hasta que se presentó una mujer que dijo haber sido citada y al preguntarle sus datos dijo que era la señorita Napoleón, quien desde luego había sido falsamente convocada. El Secretario ya enérgico, anticipando una venganza comenzó a formar un sumario administrativo, recibéndole declaración a la citada. Estaba en ese menester cuando uno de sus empleados asomando la cabeza le comunicó. ¡Secretario, se encuentra en la Mesa de Entradas, como citado, el Escribano Bonaparte! El sumario no

llegó a dilucidar quién o quienes habían sido los autores de tales tropelías. El Juez intervino, cesaron las bromas y el busto fue retirado. ¡Había triunfado la democracia!

RECOMENDACIÓN

Mi actuación como Secretario de un Juzgado de Instrucción duró varios años. Quien me había nombrado, un juez severo y correctísimo, deseaba jubilarse y se dilataba la aceptación de su renuncia, pero cuando eso sucedió el Juzgado estuvo mucho tiempo sin titular, subrogando cada treinta días un magistrado distinto, con todos los inconvenientes que ello implicaba, y, finalmente se designó a una persona con experiencia judicial. Este nuevo juez, un poco displicente coincidió con el ingreso de causas de gran magnitud, una de ellas por vaciamiento de varias empresas siendo la mayor que hasta entonces se había tramitado en sede penal. Ello motivó solicitar refuerzos a la Cámara y por el envío de varios empleados quedó un poco al margen mi responsabilidad, para poder dedicarme intensamente a las de los turnos, ya liberado de la mencionada. Este último referido juez, era muy especial y no coincidía con mi dedicación; una vez en son de burla me dijo “usted tiene mentalidad de boy-scout” y tuve que responderle “sí, es cierto, pues lo fui en mi niñez”. Como era respetuoso no le comenté que sospechábamos que ejercía la profesión de abogado y que quien lo visitaba muy seguido era el profesional asociado. Ratificando esto, un día concurrí a verme una persona, al parecer amiga del juez y quien lo veía a menudo que me espetó, “Irigoyen, yo tengo una causa muy complicada, no me gusta como la está tramitando Fulano (el juez) y veo su excelente actividad, por lo cual desearía que usted sea mi abogado”. Tuve que explicarle que yo no podía ejercer la profesión y, ante lo quejoso y preocupado que se encontraba, que le buscaría quien lo atendiera. Como era inocente y en parte lo sigo siendo, lo acompañé hasta el estudio de un conocido, muy buen letrado que había sido profesor mío en la Facultad y que, en su momento, había dado una ayuda importante a la ONG Bibliotecas Rurales Argentinas. Presenté al solicitante y me retiré. Pensé que me había liberado del cliente de un deshonesto juez, pero, para mi sorpresa,

días después tuve una complicación consistente en la visita de un letrado colaborador de mi antiguo profesor, quien pretendía darme un sobre y al preguntarle que era, me dijo con sencillez y desparpajo “es su parte por el cliente que nos mandó”. Desagradado y sorprendido, por haber parecido una persona corrupta, tuve que reiterar que no ejercía la profesión al estarme prohibido y él, lamentándose, musitó mientras se retiraba “me arruinó el fin de semana”. Yo no sé ni puedo saber cómo se habrá comportado ese, mi juez, con las causas que tramitábamos y que a veces yo no tenía el control total, pero, cuando dejó el juzgado, fue a verme uno de los oficiales primeros enviados como refuerzo y me relató que una persona vinculada a una causa penal le había dejado una lapicera de oro. En forma inmediata puso esto en conocimiento del juez y él solamente le indicó “déjela en la caja fuerte y no se haga problema”. Pedí que me la trajera y cité a esa persona a quién se la devolví, indicándole que la había dejado olvidada.

FANTASMAS

Cada edificio antiguo o vetusto y cuanto más lo es, tiene asignado uno o varios fantasmas en la creencia popular. Nuestro Palacio de Justicia, llamado vulgarmente Tribunales no podía dejar de tener ese privilegio. Un lugar donde ocurren y han ocurrido tantos hechos dolorosos, especialmente relacionados con los juicios penales, se ha cimentado luego de su instalación hace más de 100 años, con anécdotas que han dado lugar a varias versiones vinculadas con lo sobrenatural. Algo similar ocurre en los castillos europeos, especialmente en las mazmorras, cuando se escuchan voces gimientes relacionadas con la angustia que guardan las paredes de esos calabozos, de los sufrientes y torturados detenidos durante siglos. Allí también, en cuartos y pasillos superiores, se han visto vagar ánimas en pena y se escuchan ruidos de cadenas. Muchos entendidos menean la cabeza y dicen “los fantasmas no existen”, pero luego murmuran “pero que los hay, los hay”. En la ciudad de Buenos Aires, desde la época de la Colonia, las versiones sobre aparecidos han abundado. Así conversábamos con un abogado defensor, mientras esperábamos el atrasado traslado de un detenido, para que prestara declaración indagatoria. Era pasada una medianoche invernal y lluviosa; Tribunales ya

estaba a oscuras salvo algunas pocas mortecinas luces y el tema, generalmente es recurrente en estos casos. Mi colega, a quien ya conocía con anterioridad, hombre maduro y al parecer entendido en temas de fantasmas, se explayó con referencia a diversos episodios en muchos lugares de nuestra ciudad desde el muy conocido y siniestro del Palacio Barolo. Allí, según relatara, se escuchan voces, gritos, ascensores en movimiento y canillas que funcionan solas, así como ruidos extraños, sin contar los espectros. La noche y el aburrimiento se prestaban para estos relatos y yo, agregué como condimento otros lugares emblemáticos de la ciudad. Recordé un tour de turismo, que invita a recorrerla de noche para conocer Buenos Aires negra con fantasmas, la de crímenes legendarios, casas hechizadas y cementerios activos. Luego de esto, no tuve mejor idea que hablarle de los aparecidos existentes en nuestro quinto piso del Palacio, donde se encuentran los juzgados penales. Quizás, luego lo pensé, en forma inconsciente y festiva pues ya lo había notado nervioso. Relaté largas creencias por las cuales se suponía que por allí vagaban de noche los espíritus de varios condenados y suicidas, algunos de los cuales aparecían tomando diferentes y extrañas formas, especialmente el aspecto de quien lo miraba, como si fuera su igual. -Bueno- comenté, para aliviar la conversación, pues no lo notaba bien al letrado y había pasado más de una hora- Voy a llamar por teléfono, para apurar el traslado- Así comencé a hacerlo y el defensor me pidió concurrir al baño. Le entregué la llave, pues estaba fuera del Juzgado, un poco alejado, y una vela. Salió y cuando comenzaba a comunicarme con la Alcaidía, se escuchó un fuerte grito. Colgué el teléfono y salí al pasillo, para ver qué sucedía. Al doblar la esquina apareció mi colega, demudado y transpirando. Luego de unos instantes, tartamudeando me contó lo sucedido. Camino al baño vio al fantasma que se le acercaba con una luz en la mano, que avanzaba y avanzaba hasta estar frente a él. Desesperado, atinó a lanzarle una trompada, pero antes de aplicarla tuvo un segundo de racionalidad y advirtió que era el reflejo de su figura ¡le iba a pegar a una puerta de vidrio!

CAOS EN EL PALACIO

Es imposible describir el desorden que existió en nuestro “majestuoso” Palacio de Justicia, cuando tuvo que prestar declaración testimonial un conocidísimo cantante latinoamericano, que viajó a Buenos Aires debido a ese motivo. Tenía que deponer en una causa por derechos de autor que yo llevaba ocasionalmente, por encontrarme subrogando un juzgado de los tantos que no tenían titular. Allí realmente comprendí el alcance de la palabra “tilingos” y el título de esa famosa obra “El Medio Pelo en la Sociedad Argentina”. Nunca llegué a ver tal caos provocado por los empleados sin que la Corte Suprema pusiera coto.

Recordé una muy antigua película de dibujos animados en blanco y negro, en la cual huerfanitos son llevados al cine y desbordando los palcos y asientos, enloquecidos transitan, fluyen, suben, bajan, se arremolinan y mueven de muchas formas distintas. Pues bien, esto es lo que sucedió con la gran mayoría de los empleados del Palacio y seguramente también llegaron de otros edificios para aumentarlos, a los cuales se sumaron funcionarios y magistrados pues tal era la desorbitada manifestación de personas que circulaban y corrían por las escaleras y pasillos, a la espera del ídolo, que ese espectáculo dantesco parecía de una película de terror. Para colmo, al parecer, este personaje empleaba a dos o tres dobles lo que aumentaba la confusión.

Llegué avergonzado y enfadado al Juzgado, en el cual recibí declaración testimonial al cantante y éste tuvo el mal tino de tratar de hacer una broma fuera de lugar y lo paré en seco, de tal forma que durante el resto del acto no intentó volver a hacerse el gracioso.

Como anécdota final me informaron que una nueva meritoria se había apoderado del vaso que había utilizado el personaje. No tuve más remedio que pedirle que no volviera a trabajar en ese Juzgado.

DE TODO... COMO EN BOTICA

ABSURDOS JUDICIALES

No puedo dejar de referirme a mi concreta experiencia, en cuanto a la forma en que se **administra** el edificio del Palacio de Justicia, supongo con total desconocimiento de las máximas autoridades, ya que no puede ser tan grande la incoherencia.

*

Una vez por año pasan por los juzgados, que tienen piso de madera, los **pulidores** pertenecientes a maestranza. En horario de trabajo, nunca fuera de este, se pulen los pisos y quedan espléndidos. Luego será por cuenta de los juzgados correspondientes encerarlos y mantenerlos. Pero esto no sucede en la mayoría de los casos, los pisos se dejan volver a ensuciarse y nuevamente al año siguiente regresan los pulidos y, sucesivamente, los grosores se van reduciendo. Al final se deberán colocar otros de un material más durable, pero no de la misma calidad. Debo reconocer que algunos magistrados, en contados casos, tienen esos pisos perfectamente conservados, encerados y limpios, contrariamente a la mayoría que al poco tiempo están desmejorados.

*

Ahora la **pintura**; como al parecer no existen recursos para comprarla, cada Juez debe hacerlo por su cuenta y una vez adquirido el material combinará con los pintores la ejecución de la obra. Pero ésta, contrariamente a lo que era de esperarse, no se efectuará en horario fuera de la atención al público. ¡No, aunque parezca mentira! Durante semanas, los pintores también cumplirán ese trabajo en el horario habitual y entre audiencias ejercerán su función, desparramando muchas veces sus enseres y por qué no gotas de pintura sobre elementos de trabajo, a veces, manchando a los presentes. Escaleras y andamios estarán adornando los juzgados durante un largo tiempo, que deberán esquivar los empleados, profesionales, testigos, procesados y custodias. En fin...

*

Recuerdo que hace muchos años, cuando era Secretario en el Palacio, apenas finalizaba la jornada, el personal de maestranza se encargaba de **baldear** pisos y escaleras y todo

se mantenía en perfecto estado, pero esto fue cambiando poco a poco. Ahora se ha contratado personal externo para esta tarea y, al parecer, los empleados estables no lo realizan más. Ello implica un severo riesgo al permitir que personas ajenas a Tribunales circulen fuera de horario por los pasillos casi sin vigilancia, además del excesivo gasto extra que conllevan estos contratos.

*

Pero quien desee advertir las situaciones absurdas que se presentan en el Palacio de Justicia, basta observar que, en varios de los ascensores principales, los bancos de los ascensoristas están asegurados con **cadena y candados**, para que “no sean sustraídos”.

BROMAS Y CHANZAS

Decimos que antes la vida era mejor, por haberse tratado de nuestra juventud, pero Tribunales era entonces diferente. El trabajo reducido y una vez cumplidas, con rapidez y eficiencia las labores, todo se prestaba a la existencia de un **ambiente festivo**, producto de la holganza. Sería muy largo relatar las bromas y chanzas que se multiplicaban a diario no solamente en Correccional, también en otros Juzgados del Fuero Penal. No puedo evitar mencionar algunas.

*

Inolvidables las **carreras** de bicicletas que se efectuaban en el quinto piso del Palacio de Justicia, una vez finalizado el horario judicial. Se abrían las grandes puertas vidrieras y quedaba el camino expedito para que los velocistas pudieran competir.

*

Una de las mejoras bromas que se realizó y la relato ya que algunos de los autores aún siguen en sus funciones: era época de los agentes de policía universitarios, que con ese trabajo evitaban el servicio militar. Uno de estos, nuestro héroe, a quien debo llamar de esa forma por sus agallas, quien luego se transformó en un serio señor Fiscal, tenía las características propias de un cura joven, cara inocente y seria. Se disfrazó justamente de

sacerdote y apersonándose ante dos muy severos jueces de Instrucción, jugadores de tenis y socios del Club Atlético San Isidro, dijo ser teniente cura de la Iglesia de la zona y les pidió que a beneficio, jugaran un partido en ese club. Accedieron. Entonces un domingo a las 9 de la mañana, ambos magistrados se presentaron en ropas deportivas, raquetas en mano, en la cancha para cumplir con el desafío a beneficio de la parroquia. Pasó el tiempo, las tribunas vacías y mal que les pesó tuvieron que admitir haber sido víctimas de una broma muy bien elaborada, cuyo resultado fue una carcajada que duró años en el ambiente judicial y las víctimas nunca supieron quién era el autor. Dichos jueces tenían bien ganada la fama de severos, pero concurrir a enfrentarse en un partido de tenis con público, por más beneficio que hubieran creído, era sumamente grotesco y desubicado.

*

También muy jocoso y para volver a ubicarnos en el Juzgado, donde se secuestraba material pornográfico, fue la oportunidad en que tuvimos que concurrir a presenciar películas para ver de qué se trataba y todo el personal en pleno, más curiosos de otros juzgados, se hizo presente. Ya en la sala, entre doctoreos de los serios y conspicuos integrantes, los concurrentes se fueron sentando. Una vez comenzada la función, se escucharon risitas nerviosas de quienes tenían fama de ser más perseguidores de ese delito, amparados por la oscuridad.

ABUSADORES

Siempre he sostenido y aún lo hago, que la mayoría de nuestros jueces son personas sumamente correctas, responsables y honorables. También han existido otros con algunas características que no se encuadran en esa generalidad. Ya no me refiero a los corruptos, que los hubo y los habrá, como en toda profesión. Seres humanos al fin, con sus defectos, en este caso muy graves, pues además de **conductas delictuosas** se trata de funcionarios en cuyas manos se encuentran vidas y haciendas.

*

Por otra parte, también reconozco que puedo mencionar a los temerosos o ineficientes o incumplidores; pero aquí sólo deseo referirme a los abusadores con su personal, ya no por tener mal carácter o no saber manejarse con sus dependientes, sino debido a una notoria falta de ética que, quizás, en algunas ocasiones podría acercarse a la comisión de algún delito. Muchos jóvenes, ansiosos de seguir la carrera judicial, se inscribían como **meritorios**, categoría que hoy ha sido dejada sin efecto. Así se incorporaban en Juzgados, sin cobrar ningún emolumento y trabajaban a la par de los demás empleados, durante largo tiempo. De esa forma los jueces tomaban conocimiento de su valía y era de estilo designarlos ante la primera vacante. Sin embargo, algunas veces y no obstante que hubieran sido eficientes y luego de trabajar sin retribución por largos períodos, veían frustradas sus aspiraciones cuando el juez, en vez de designarlos, optaba por un conocido o recomendado. Esta inmoralidad es digna destacarla, especialmente en quien debe administrar Justicia, ya que ese juez explota a un joven a quien mantenía en un cargo, a veces años, supuestamente conforme con su capacidad (de lo contrario no lo dejaría en su equipo) y luego lo traicionaba de esa manera.

*

En otros casos también se advierte falta de ética y/o, quizás, una conducta delictuosa de magistrados. Cada área judicial tiene sectores para fotocopiar expedientes y/o elementos de prueba; allí se envían a los empleados castigados por indóciles o a aquellos que no tienen la capacidad para desempeñarse administrativamente. Hay muchos y generalmente nombrados por conexiones con los jueces o en virtud de parentescos. Estas oficinas de fotocopias, denominadas “**Siberia**”, por la razón de destierro obligatorio, son una de las características del Poder Judicial debido a que los empleados que se nombran a veces no tienen las características necesarias para la labor, como indicaba, ya sea por malas condiciones personales o por insuficiencia de sus facultades mentales. Esto es muy triste, pero responde a la forma de elegir y nombrar a los empleados judiciales; beneficios del nepotismo.

*

Recuerdo dos casos significativos. El primero era un Secretario que había sido nombrado por ser **hijo de un juez**, pero no tenía las menores condiciones para su labor

y esa dependencia era un caos, en la cual todo funcionaba mal y los empleados se burlaban de su superior.

*

El otro, el de un empleado de un Juzgado Penal de Menores respecto del cual la Jueza en vez de tomar alguna medida por la forma de trabajar de su subordinado, en una actitud totalmente injusta no lo dejaba ingresar al Juzgado y lo tenía **castigado** sentado al frente en el pasillo. No reparaba o no le importaba la humillación que esto le producía y lo desmesurado de la medida, para quienes tomaban conocimiento de esa situación.

LOS FARABUTES, DE ABOGADOS Y JUECES

Los abogados tenemos muy mala fama y los jueces somos arrastrados no solamente por ella, también por muchas conductas inapropiadas de conocimiento público, que, más que salpicarnos, nos comprometen, sin que pueda separarse la paja del trigo.

*

Al respecto solamente haré dos referencias, la primera una antigua concerniente a San Ivo, Patrono de los Abogados, del cual se decía “*Abogado y no ladrón, de allí la admiración*”; Recuerdo la palabra inglesa para abogado *lawer* cuyo doble significado actual puede utilizarse para abogado y/o mentira; pero de ambos, magistrados y letrados, he conocido muchos honestísimos y excelentes personas, los más, por lo cual valga la merecida aclaración para que todos no sean condenados por mí.

*

La jerga lunfarda, que a menudo utilizamos, se refiere a personas despreciables como “farabutes y/o chantas” y en el ambiente judicial, además, se asimilan a algunos

letrados como “cuervos”, aunque personalmente los denomino “Jotes”, al estilo campero, pues ambos se alimentan de carroña.

*

Muy sabidos son los “arreglos” de algunos, felizmente insisto los menos, con los policías y empresas de pompas fúnebres para lo lograr juicios. Hasta una película argentina se ocupó de este tema, no hace mucho. ¡Cuántos he conocido, lamentablemente!

*

En mi época de empleado, cuando atendía la “Mesa de Entradas”, del Juzgado en que me desempeñé muchos años, el desfile de diferentes abogados podía servir para un verdadero estudio de sociología judicial. Estaban los letrados correctos, que se ganaban nuestro aprecio y los sinvergüenzas que, rastreramente, trataban de congraciarse con nosotros, los empleados, para ser favorecidos de alguna forma, lo que nunca ocurría. Los que regalaban entradas para diversos entretenimientos, hoteles alojamientos y otros sitios. Recuerdo quien no fumaba, pero ofrecía cigarrillos importados. A todos estos los tratábamos con distancia, contrariamente a los correctos, quienes gozaban de nuestra simpatía. Ya funcionario, al ser Secretario de Juzgados Penales, los ardidosos eran más sinuosos y no tan evidentes, pero mal que les pesara dejaban esas huellas.

*

Dentro de la caterva de abogados sinvergüenzas se encuentran los que se acercan a los magistrados llenándolos de elogios y atenciones. Muchos de estos especímenes han sido amigos y cuando el conocido llega a obtener la toga cambian bruscamente su actitud y se transforman en ese tipo de adulones. Tuve uno de estos que comenzó a hacerme obsequios en mis cumpleaños y en ocasión de concurrir a uno suyo, me presentó formalmente a un imputado de un sumario multitudinario de mi Juzgado. En otra oportunidad, creyendo en mi bonhomía, pretendió influir en decisiones en una causa en la que tenía el rol de querellante y hasta tuvo la audacia de sugerir medidas de prueba a los empleados en mi presencia. Esto colmó el vaso de la paciencia y lo aparté como

amigo. Ya jubilado, me comentaron los integrantes de mi Juzgado que lo tenían sumamente controlado y lo despreciaban por su conducta y esos antecedentes, que yo había compartido con ellos.

*

Otros, buscando lograr simpatías, alardeaban de influencias para conseguir nombramientos de jueces o camaristas. Uno de estos muy conocido, ex juez y "entrador" a quien llamaban el doctor Prometeo, con parientes cercanos en puestos claves en el gobierno de turno, era quien más utilizaba este recurso para congraciarse con quien tenía a su cargo causas en las que actuaba. Prometeo se popularizó hasta tal punto que alguien, seguramente creyéndose traicionado, le hizo saber el apodo y poco a poco la noticia corrió como reguero de pólvora gracias a "Radio Pasillo" cayendo en desgracia. ¡Ay, Prometeo!, seguramente todavía estarás ejerciendo la profesión y con vinculaciones políticas, pero no podrás limpiar la mala fama.

*

Reitero que no es buena la opinión del público sobre los jueces y merecida la tenemos, por no haber expurgado a quienes perjudican nuestra profesión con sus conductas indecorosas y/o corruptas. Las primeras se perdonan y en cuanto a la segundas el camino es muy largo para eliminarlas. Parte de la culpa de este concepto es de algunos abogados, quienes a fin de lograr clientes los estafan mintiendo acerca de amistades o conocimientos que tienen con determinados magistrados, en cuyos juzgados deben tramitar justamente los expedientes de esos judiciables. Estos *lawyers* les piden una suma de dinero extra a sus honorarios, para endulzar al juez y lograr de ese modo el éxito judicial, a lo que los incautos acceden. Luego, si la posición del cliente triunfa, la ruta del dinero fue eficaz, si fracasa el juez ha mentido y es más corrupto aún pues, al parecer el contrario tuvo la virtud de "adornarlo" mejor. Esos despreciables abogados tienen a su favor el publicitado lujoso modo de vida de algunos magistrados, que se exhiben sin modestia y cuyos caudales no se condicen con los ingresos que perciben.

*

Es una visión muy interesante e ilustrativa encontrarse trabajando “desde el otro lado del mostrador” pues permite una amplia y panorámica visión de quienes se desempeñan en Tribunales, desde los más altos cargos hasta los humildes. Ingresar a la cofradía de los abogados habilita para ser parte de los corrillos, de los comentarios y noticias que trascienden, tanto de aquellos como también de algunos letrados que, por diversas razones, especialmente políticas, tienen “llegada” a los despachos de los magistrados y hasta poder influir en el personal actuante. Nunca dudé que en esto existe mucho folklore, pero la reiteración de informaciones respecto de algunos personajes tornan ciertamente veraces esas manifestaciones.

*

Desempeñarse como abogado sin el poder que otorga la ley a los integrantes de la Justicia Penal y poder ver, libremente como un observador anónimo, las “barrabasadas” que muchos realizan es sumamente ilustrador. Actitudes reñidas con la ética, desgano y errores en la tramitación de las causas, falta de capacidad, cuando no actitudes timoratas y cómo llega la política a influir en algunos jueces, débiles de carácter y/o deseosos de apoyo para escalar posiciones es sumamente incómodo.

*

No puedo olvidar la retenida indignación que hube de soportar cuando veía carteles con propaganda política en algún despacho de secretarios. También al enterarme de invitaciones formuladas a fiscales, jueces y camaristas, para visitar empresas gozando de atenciones que alegremente los funcionarios aceptaban. Empresas que seguramente luego podrían litigar en los ámbitos de los beneficiados de ese modo.

*

El modo de vida que llevan algunos magistrados y también secretarios, como personal administrativo, llaman la atención y es una materia pendiente analizar sus patrimonios; más aún de quienes son tildados como corruptos pues con relación a ellos ese estudio debe ser llevado a cabo para disipar dudas.

DE LOS MAGISTRADOS

Creo que la mayoría de quienes inician la **carrera de abogacía** lo hacen con las mejores intenciones. Pero, sin embargo, con el devenir del tiempo una vez recibidos un gran número ya no aspira a defender la Justicia y buscan sus beneficios personales. Legítimas aspiraciones cuando se encauzan dentro de las reglas y disposiciones legales, no olvidando la lucha por el derecho y el auxilio a quienes lo necesitan. En general, luego, se adaptan a esa triste frase: “*socialista en la juventud, capitalista en la madurez*”. Distinto es el caso de los que ingresan al Poder Judicial, buscando un empleo acorde con sus aspiraciones y sabiendo que, para el caso de acceder a los cargos de funcionario y/o magistrado deberán resignar el oro y los oropeles.

*

Anteriormente me he referido a los **Secretarios**, escalón que se estima necesario en la carrera judicial para ser Defensor Público o Fiscal y ocupar el cargo de Juez. Ésta es la meta de todo empleado judicial que culmina la carrera de abogacía, subir los escalones hasta llegar a la Magistratura. Recordando a Napoleón puedo decir que todo empleado de Tribunales lleva en su bolsillo el pliego de Juez.

*

Debo aclarar, para quienes no están al tanto de los avatares judiciales que los jueces no son majestuosas personalidades a quienes y especialmente las partes, equivocadamente, les otorgan a veces características de semidioses. No, por el contrario, son simples e imperfectos seres humanos con todo lo que implica tal calidad, quienes, con dedicación, estudio y, en general, ostentando una conducta honorable han sido ungidos en ese cargo.

*

Pero algunos de esos seres humanos tienen debilidades, vicios, miedos y en la marcha de su gestión muchos dejan rastros de aquellas, cuando no superan huellas y se transforman en escandalosas conductas, generalmente soportadas por sus superiores,

pero la mayoría actúa con bajo perfil. Las Cámaras y el Consejo de la Magistratura, ya sea por apoyos políticos a esos individuos o lenidad, cuando deben poner coto a los excesos o reencauzar erradas conductas no lo hacen.

*

Por ello me veo obligado a mencionar, mal que me pese, respecto de las conductas de algunos colegas desde simples picardías hasta hechos ridículos y delirantes, cuando no delictuosos.

*

Recuerdo a un buen magistrado, pero sumamente equivocado, que en ocasión de tener que recibir declaración indagatoria a un muy conocido jugador de fútbol, aprovechó la oportunidad para sacarse una foto con él, acompañado por todo su personal. Un error, pero peor el proceder de esos otros que buscan ser fotografiados en revistas de modas.

*

La misma magistrada de la anécdota del empleado en penitencia frente a su juzgado, que no vacilaba en humillar de ese modo a un compañero, me pidió estar presente en la declaración testimonial que debía recibir a un conocido cantante latinoamericano. Como no accedí, buscó ubicarse en otra oficina cercana para poder verlo.

*

Pero vamos subiendo en otros proceder y reitero el caso del magistrado llamado “el del placar”, pues para lograr el obsequio de ese mueble reabrió y luego cerró una causa por homicidio culposo en perjuicio de una niña. En fin, lo del placar fue el colmo y luego de un juicio político dejó de ser juez.

*

Resulta, para mayor abundamiento, que esta causa comenzó con una conducta errónea, pues en principio no fue investigada por un juez que primero subrogó el tribunal, de quien luego fuera sometido a juicio político y degradado. Este otro juez se hizo cargo de ese juzgado durante una feria judicial y archivó sin trámite la causa en la cual se investigaba la muerte de una niña de cinco años, que había caído por el hueco de un ascensor. Al regreso de sus vacaciones el titular, luego cesante, reabrió la investigación y por esto se lo imputó, pues lo hizo al sólo efecto de "presionar" a la empresa responsable de la construcción del edificio, cuyos directivos entregaron al juez gratuitamente el cuantioso placar y vestidor. Logrado su propósito archivó entonces definitivamente el sumario en cuestión. Cuando me hice cargo de ese juzgado, lo desarchivé y con acuerdo fiscal lo remití a la Justicia Correccional por incompetencia, al tratarse una muerte culposa y no como muerte dudosa, errada calificación ésta última que le había adjudicado para su espurio beneficio el magistrado luego depuesto.

*

Pero algunos jueces y juezas son extremadamente políticos, felizmente pocos aceptan pedidos funcionarios para procesar y/o desprocesar a imputados. Con relación a escandalosos hechos aparecidos en los periódicos, referentes a la actuación de un magistrado muy especial, circunstancias de público conocimiento me permiten evitar reseñarlo para no reiterar lo ya sabido y, sin embargo, esta persona siguió tranquila en su función y luego de varios años se acogió a los beneficios de la jubilación.

*

No quiero cerrar estos comentarios, aunque el tema da para muchísimo más, sin mencionar a otros dos jueces: un colega mío sin lugar a duda con las facultades mentales alteradas y con varias copas de más, discutió con un agente de policía en la playa de estacionamiento frente a Tribunales y simplemente lo orinó. Tuvo el buen tino de renunciar.

*

Pero recuerdo a otro, de mi época primeriza de empleado, un severo Juez de Instrucción no muy afecto al trabajo, que disponía solamente de una hora a la mañana para su juzgado y luego volvía a almorzar a su casa. Regresaba otras dos horas a la tarde, después de dormir una buena siesta pijama incluido. Se contaban muchas anécdotas de él, incluida aquella debida a la pérdida de su gato, por la cual toda una seccional de policía anduvo una noche por los techos del barrio, buscando al animalito.

*

Lo que nunca he entendido, es la causa por la cual las respectivas Cámaras no ejercen el poder de disciplina, respecto de los jueces que violan el Reglamento para la Justicia Nacional, con conductas prohibidas; ¿dejadez, encubrimiento o temor que les pase lo mismo?

*

La Asociación de Magistrados sí tuvo una reacción “severa”, hace muchos años atrás, le advirtió a un juez que no podía concurrir con su amante al restaurante de dicha Entidad. Hecho minúsculo y absurdo con relación a los otros casos recientemente referidos.

*

Si de la Cámara Penal vamos a hablar y escuchando a “Radio Pasillo” habría un camarista al cual se le había prohibido recibir visitas en su despacho y usar el auto de la Cámara por temas femeninos. También se hablaba de una pelea a golpes de puño entre dos integrantes, al parecer por temas económicos.

*

Creo que los jueces deben tener muy bajo perfil, no dar conferencias de prensa y expresarse solamente por sus resoluciones; como enseñaba Lao-Tse “*el buen caminante no deja huellas*”. En lo que respecto a mi proceder buscaba que esto fuera así, por lo

cual no atendía al periodismo y utilizaba la puerta de la alcaidía para mi ingreso y egreso del edificio.

*

Como un periodista y buen amigo no estaba convencido por mi negativa, a dejar que me sacara una foto para un artículo, me anticipó que iba a utilizar una caricatura realizada en un editorial del periódico en el cual se desempeñaba, con motivo de mi actuación en una entidad de bien público. Desistió cuando le prometí la realización de un juicio contra él y al diario si ello sucedía.

POLÍTICOS

Para aligerar un poco el tono de los comentarios, relataré un hecho que realmente aún no sé cómo definirlo, quizás disparatado, en fin, ciertamente demostrativo de una **forma de designar jueces** alejados del estilo necesario. Como, a veces, una influencia política es totalmente descarnada aún a riesgo de caer en el ridículo. Una tarde pidió entrevistarme un sindicalista y lo hice pasar mi despacho. Se trataba de un hombre de mediana edad, agradable, vestido con la clásica campera de cuero negra y a quien, luego de la correspondiente presentación, le pregunté el motivo de su visita. Me explicó que como a su hijo lo iban a nombrar juez, estaba visitando los juzgados vacantes para elegir el que más le agradara habitacionalmente para su heredero y me pedía autorización, para ingresar a uno que yo estaba subrogando por vacancia del anterior magistrado. Un padre, que no tenía la menor idea de lo que debía hacerse, aún en el caso que su fuerza sindical le hubiera permitido laurear a su hijo con aprobación del Senado. Recuerdo su nombre, pero no lo daré, pero sí me permite haber conocido una situación inconcebible y casi similar a los nombramientos efectuados en épocas de gobiernos militares. Hasta el punto de poder elegir el número del Juzgado, para la designación. Le expliqué que, lo más importante no era el despacho, por el contrario saber las características del personal con el cual contaría y el hábitat, aún reducido como el que yo utilizaba, con la decoración adecuada sería muy agradable. Se retiró, no sé si convencido, pero sin haber logrado su deseo.

*

No voy a volver a referirme a las **presiones políticas**, que las hay sí las hay, pero recuerdo a dos diputadas, una con la que tenía buena relación cuando estábamos en la profesión, quien me intimó telefónicamente para que resolviera una causa del modo que ella quería. La otra, muy conocida, que realizaba públicos comentarios por su conocimiento acerca de un hecho delictuoso y al solicitarle por escrito su declaración, dijo no conocer nada del mismo.

2020 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como **voluntario** o **donante**, para promover el crecimiento y la difusión de la **Biblioteca Virtual Universal**. www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **enlace**. www.biblioteca.org.ar/comentario